

INFORME DE **GESTIÓN**

– *Primer Semestre de 2019* –

Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos



ASAMBLEA CORPORATIVA

ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrito Santa Marta

RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguani

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA
Alcalde Aracataca

MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO
Alcaldesa Algarrobo

EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFaurie
Alcalde Cerro San Antonio

HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO
Alcalde Chibolo

EDGARDO PÉREZ DIAZ
Alcalde Ciénaga

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Concordia

VICTOR RANGEL LOPEZ
Alcalde El Banco

MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO
Alcaldesa El Piñón

OHN SNEIDER VARGAS LARA
Alcalde El Retén

MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO
Alcaldesa Fundación

ELKIN MENDEZ POSTERARO
Alcalde Guamal

OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ
Alcalde Nueva Granada

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde de Pedraza

ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
Alcalde Pivijay

JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
Alcalde Plato

WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO
Alcalde Pueblo Viejo

JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ
Alcalde Remolino

JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA
Alcalde Salamina

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

EDGAR ITURRIAGO FUENTES
Alcalde San Sebastián

ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ
Alcalde San Zenón

RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO
Alcaldesa Santa Ana

JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ
Alcalde Sitio Nuevo

JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO
Alcalde Tenerife

MANUEL DE LA CRUZ PACHECO
Alcalde Zapayán

HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA
Alcalde Zona Bananera



CONSEJO DIRECTIVO

ROSA COTES DE ZUÑIGA

Gobernadora del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA

Representante Presidencia de la República

MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA

Alcalde Aracataca

EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO

Alcalde Pivijay

JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ

Alcaldesa San Zenón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

Corporación Encuentro

CIRA ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

Fundación Ambiente Sano

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

LUIS SANTANA GALETH

Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras



COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

MARIO ARIZA MONSALVE
Subdirector de Educación Ambiental

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Asesora de Dirección

DIANA MARTÍNEZ
Asesora de Dirección

PRESENTACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto N.º 1076 de 2015, y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Dirección General de CORPAMAG presenta el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2019, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *“Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos”*.

Como avance importante en este primer semestre se destaca la ejecución de los proyectos ***“Formulación de Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas”***, ***“Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la mitigación del Riesgo”*** y ***“Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena”***, igualmente la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, jornadas de limpieza de ríos, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las capacitaciones en promotoría ambiental comunitaria.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

REPORTE DE GESTION:

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	09
PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	16
PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	37
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	43
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO	45
PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	51
PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	59

EJECUCION PRESUPUESTAL 68

AUDIENCIA PUBLICA 71

ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción

Anexo No. 2. Protocolo o guía de diligenciamiento Matriz de seguimiento del Plan de Acción.

Anexo No. 3. Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2016-2019 “MAGDALENA AMBIENTAL, COMPROMISO DE TODOS”.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de 2019; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> Derecho a la protección de recursos naturales. Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana 4. Gestión Integral del Recurso Hídrico 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana 2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho a la libertad de reunión y asociación. 	3. Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático. 4. Gestión Integral del Recurso Hídrico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
	Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	5. Gestión del Riesgo
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 3. Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. 	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana 2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El avance ponderado del período evaluado fue del 62% físico y 57% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 85% físico y 85% financiero.

Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - JUNIO 2019 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2019	AVANCE FINANCIERO 2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	74%	60%	99%	85%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	76%	65%	96%	88%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	50%	0%	82%	43%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	40%	16%	70%	31%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	70%	60%	98%	96%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	64%	62%	71%	75%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63%	56%	79%	63%
TOTALES	62%	57%	85%	85%

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, propiciando una cultura ambiental ciudadana.

El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

Proyecto 1.1 Formación Educativo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental, para el proyecto durante la vigencia 2019 se plantearon las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Asesoría a seis (6) municipios y la Gobernación del Magdalena en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA	Número de entes territoriales asesorados	2	100%	500.000.000	318.316.048
Apoyo a la implementación de veinte (20) PROCEDA, en el marco de los CIDEA conformados	Número de PROCEDA apoyados	5	80%		
Apoyo a la implementación de veinte (20) PRAES, en el marco de los CIDEA conformados	Número de PRAES apoyados	5	40%		
Asesorar a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental	Número de entes territoriales asesorados	3	100%		
Vincular doscientos (200) nuevos Promotores Ambientales y fortalecer los existentes	Número de promotores ambientales vinculados	50	96%		

Asesoría a los entes territoriales en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

La Subdirección de Educación Ambiental de la Corporación, durante el primer semestre de la vigencia 2019, logro un cumplimiento de un 100%, en el asesoramiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA de su jurisdicción. En el CIDEA Departamental se identificaron y priorizaron los problemas ambientales y se formuló el Plan Departamental de Educación Ambiental.

En los Municipios de Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Salamina, se logró hacer dos visitas de seguimientos a la ejecución de

los planes, como una forma de apoyar al comité en la gestión para la asignación y aprobación de los presupuestos estipulados en estos planes ante el Concejo Municipal, en donde podrían apoyar financieramente los entes de territoriales. Se logro la participación de 402 personas en los comités CIDEA.

Dentro de los logros alcanzados de las visitas de seguimiento a los Comités Técnico-Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, destacamos las siguientes:

- ✓ *Elaboración del Planes de trabajo*
- ✓ *Respuesta positiva a las convocatorias por parte de los actores*
- ✓ *Articulación y compromiso interinstitucional*
- ✓ *Definición de presupuesto de inversión a los proyectos ambientales*
- ✓ *Apoyo en la formulación de PRAE y PROCEDA*
- ✓ *Acompañamiento en las actividades educativo-ambientales del Plan Municipal de Educación Ambiental*



CIDEA del Municipio de Santa Barbara de Pinto
05/02/2019



CIDEA del Municipio de Santa Zenón
07/02/2019



CIDEA del Municipio de Nueva Granada
11/04/2019



CIDEA del Municipio de Zapayán 10/04/2019



CIDEA del Municipio de Ciénaga 12/02/2019



CIDEA del Municipio de Concordia 13/02/2019

Apoyo a la implementación de PROCEDA, en el marco de los CIDEA conformados

En la vigencia 2019, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, formuló e implementó cuatro (04) PROCEDA, los cuales se están llevando a cabo en el municipio de Zona Bananera. Estos PROCEDA fueron formulados con la asesoría técnica de CORPAMAG y el apoyo de Ferrocarriles del Norte FENOCO. Quedaría pendiente para el segundo semestre de 2019 apoyar la formulación y ejecución en cada uno de los ecosistemas restante de la jurisdicción de la corporación.

Por otro lado, se logró hacer una visita de seguimiento al PROCEDA del municipio de Ciénaga **“Transformación de cultura para el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la promoción de la educación ambiental en el barrio El Poblado por la Fundación Madera Artesanal Colombia”** que se formuló en el año 2018 para la entrega de materiales o insumos requeridos para su ejecución. En total en este periodo se llevaron a cabo dieciocho (18) actividades PROCEDA, y el total de personas atendidas y que participaron en actividades en el primer semestre de 2019 fueron 391.

Dentro de los logros alcanzados en el marco de la actividad de Apoyo a la implementación de PROCEDA, destacamos las siguientes:

- ✓ *Presentación PROCEDA San Zenón, realizada el 27 de marzo de 2019 en el Corregimiento Janeiro*
- ✓ *Mesa de trabajo formulación de un PROCEDA en el río Sevilla realizada el 9 de abril de 2019 en la Sala de Juntas –CORPAMAG*
- ✓ *Reunión de seguimiento para formular un PROCEDA en río Sevilla, 29 de abril de 2019, mesa de trabajo con FUNDEBAN*
- ✓ *Apoyo en la formulación PROCEDA el 27 de febrero de 2019 en el municipio de Zona Bananera en el Corregimiento de Varela*
- ✓ *Entrega de insumos PROCEDA a la fundación Madera Artesanal Colombia el día 21 de marzo en el Municipio de Ciénaga, Barrio El Poblado*



Apoyo a la implementación de PRAES, en el marco de los CIDEA conformados

De acuerdo con la meta trazada para la vigencia 2019 se lograron formular dos (2) proyectos PRAE de cinco (5) establecidos en la meta anual. Estos PRAE formulados se dieron en los municipios de Pedraza con la participación de las IED Bahía Honda, Pedro de Heredia y Centro Ampliado de Bomba, que comparten la misma problemática ambiental identificada; en este sentido estos proyectos fueron formulados con la asesoría técnica de la subdirección de educación ambiental de CORPAMAG y el apoyo de la Alcaldía de Pedraza.

En total en este primer periodo semestral se llevaron a cabo 21 actividades relacionadas con PRAE y se atendieron 377 personas en este procedimiento. Cabe resaltar el apoyo prestado de la Subdirección de Gestión Ambiental -SEA de CORPAMAG, donde se brindó la asesoría técnica para que en la zona de Guachaca, en los PRAE que se formulan en las IED de este corregimiento, se incluya el manejo para la conservación del Caimán Aguja, a la fecha está pendiente la entrega de los documentos formulados por las IED a la SEA lo que quedo como compromiso por parte de las instituciones educativas por lo que se espera cumplir con este producto en el segundo semestre de 2019. Por otro lado, el seguimiento a un PRAE ya formulado y en ejecución desde el año 2018 en la IED Nuestra Señora del Carmen de Veladero del municipio de Santa Bárbara de Pinto.

Se lograron atender y dar participación en actividades PRAE en el primer semestre de 2019 a 377 personas en 13 de los 30 municipios, incluyendo el Distrito de Santa Marta. Dentro de los logros alcanzados en el marco de la actividad de Apoyo a la implementación de PRAES, destacamos las siguientes:

- ✓ *Mesa de trabajo para la formulación de un PRAE en la IED del resguardo indígena de Mañiwmake del municipio de Fundación realizada el 10 de abril de 2019*



- ✓ *Acompañamiento a las IED en la formación sobre lineamientos PRAE Salamina, Magdalena 12 de marzo de 2019*



- ✓ *Acompañamiento a las IED en la formación sobre lineamientos PRAE, El Piñón 13 de marzo de 2019*



- ✓ *Acompañamiento a las IED en la formación sobre lineamientos PRAE municipio de Concordia, 14 de marzo de 2019*



Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental

En el marco de esta actividad, Corpamag en la vigencia 2019, participo en la reunión del CIDEA departamental convocada por la Secretaría Departamental de Educación, con el fin de definir los aportes de las instituciones que conforman este comité, para el presupuesto del plan. Esta actividad se llevó a cabo el 29 de abril de 2019 en el Salón de regalías del antiguo hospital San Juan de Dios.



Plan Departamental de Educación Ambiental en reunión CIDEA 29/04/2019

A la fecha se han asesorado treinta (30) planes de educación ambiental que corresponde a 29 municipios y a la secretaría departamental del Magdalena, quedando pendiente para el segundo semestre del 2019 el plan del distrito de Santa Marta. Esta actividad se ha logrado cumplir en las reuniones de comité CIDEA en donde se ha participado hasta la actual vigencia.

Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes

El Programa tiene como propósito formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, generalmente enmarcados por procesos de sensibilización y educación. En este primer semestre de 2019 se logró cumplir la meta de gestionar con el SENA la formación de jóvenes Promotores ambientales en un 96% ya que se graduaron 48 de 50 que era la meta fijada.



Ceremonia Graduación Curso SENA -PAC Orihueca y Guacamayal, Zona Bananera 10/06/2019

En el segundo semestre del año, se continuará apoyando la formación de jóvenes en articulación con el SENA en todo el departamento y fortalecer la participación de los graduados en actividades ambientales.

Celebración de Fechas Ambientales

En este periodo semestral se celebraron cinco (5) de seis (6) fechas ambientales programadas, y participaron 651 personas, se cumplió con el 83%. Las fechas ambientales celebradas fueron:

- ✓ 26 de enero - *Día de la Educación Ambiental*
- ✓ 2 de febrero - *Día de los Humedales*
- ✓ 22 de marzo - *Día del Agua*
- ✓ 22 de abril - *Día Internacional de la Tierra*
- ✓ 5 de junio - *Día Mundial del Medio Ambiente*

Celebración día Mundial de la Educación Ambiental Santa Marta 25/01/2019



Día Mundial de Los Humedales Cascada de Bonda Santa Marta 02/02/2019

Conmemoración día mundial de los humedales, Santa Marta 04/02/2019



Día Mundial del Agua IED Armando Estrada Flórez Río Frio Zona Bananera 22/03/2019



Día Internacional de la Tierra, #1ciclista1arbol Bonda Santa Marta 27/04/2019



Día Mundial del Medio Ambiente IED Armando Estrada Río Frio Zona Bananera 05/06/2019

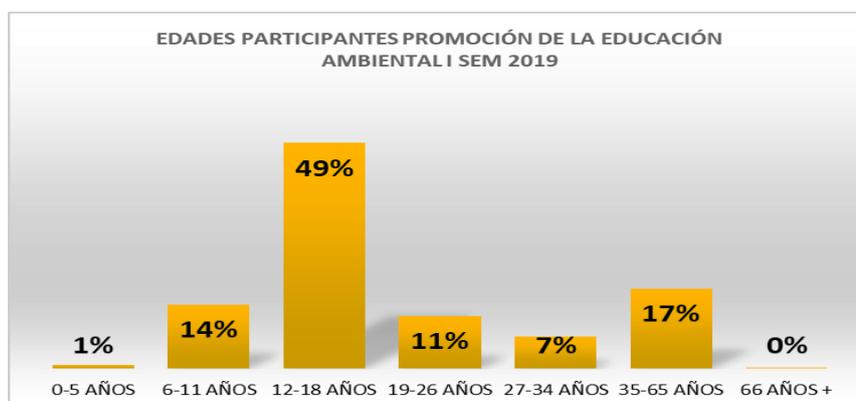


Proyecto 1.2 Promoción de la Educación Ambiental

La finalidad de este proyecto es la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales, durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Desarrollo de cuatro (4) campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales	Número de campañas implementadas	1	100%	30.000.000	0
Fomentar siete (7) estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes	Número de estrategias fomentadas	2	0%		

En este primer semestre de 2019 se realizaron en total 96 actividades de Promoción de la Educación Ambiental habiéndose atendido o dando participación en las actividades a un total 1.739 personas. Las actividades se concentraron en dieciocho (18) de los treinta (30) municipios, estos fueron: Santa Marta, Pueblo viejo, Pedraza, Ciénaga, Fundación, Santa Ana, El Piñón, Pivijay, Concordia, San Sebastián de Buenavista, Salamina, Zona Bananera, Sitio nuevo, El Reten, Aracataca, Remolino, Cerro de San Antonio y El Banco.



El gráfico refleja que, del total de participantes en actividades de promoción de la educación ambiental en este primer semestre de 2019, los jóvenes entre los 12 y 18 años con el 49% son los mayores participantes, lo cual es una buena señal dado que las nuevas generaciones de alguna manera garantizarían la protección del medio ambiente en un futuro inmediato.

En cuanto a las actividades de educación ambiental, se realizaron en el primer semestre cuarenta y cinco (45) talleres en donde participaron 1.248 personas. A esta población se le consultó; cuales son los temas de educación ambiental de su mayor interés, dando como resultado: de mayor a menor, Residuos Sólidos (28%), seguido de conservación de la biodiversidad (27.4%) cambio climático y gestión del riesgo (24.5%) y, por último, recurso hídrico (19.9%).

PROGRAMA 2. ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales	Hectáreas de áreas protegidas declaradas e inscritas en el RUNAP	20.000	100%	38.500.000	30.405.262
Apoyar la implementación del Plan Operativo Anual del Sistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP	% Cumplimiento del Plan Operativo Anual del SAMP	100%	100%		
Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe	% Cumplimiento del Plan Operativo Anual del SIRAP Caribe	100%	100%		

Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 198/2017 CORPAMAG – CORPOCESAR, se desprende el Convenio Interadministrativo No. 205/2017 entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, para implementar el proceso **Ruta de Declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida.**

Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

1. Reuniones del **Comité Técnico de la Comisión Conjunta**, conformada por CORPOCESAR y CORPAMAG.
 - **27/03/2019.** Objetivo: Socialización del polígono propuesto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y discusión sobre la importancia de realizar mesas técnicas con los sectores mineros e hidrocarburos para presentar propuesta del polígono a declarar y conocer y obtener información actualizada sobre títulos mineros y licencias de explotación de hidrocarburos vigentes y por iniciar en el área protegida a proponer.

- **13/05/2019.** En esta reunión se trataron entre otros temas:
 - Acuerdo de declaratoria de área protegida
 - Presentación del polígono final propuesto
 - Revisión y concertación del documento síntesis: Definición de los objetivos de conservación; Revisión de acciones estratégicas; Revisión de impactos

2. Reunión de socialización polígono propuesto a declarar como área protegida con las Agencias Nacionales de Hidrocarburo y Minería.

En fecha 9/04/2019, se llevó a cabo reunión con la **Agencia Nacional de Hidrocarburo**, donde manifestaron que el polígono propuesto es considerado como área reservada ambiental, dada la importancia de los ecosistemas de humedal en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En reunión con la **Agencia Nacional de Minería**, se informó que, sobre el polígono presentado, se encuentran dos polígonos con título vigente para la explotación de carbón. El primero de estos títulos se encuentra en ejecución y se sobrepone en aproximadamente 377 hectáreas con el polígono propuesto, esto es en el sector oriental, en los municipios de Curumaní y Chiriguaná. El segundo polígono se encuentra en el norte del área propuesta, y se halla inmerso dentro de esta, son 476 hectáreas dedicadas a la explotación del Carbón en el municipio de Chiriguaná, este título se encuentra vigente – reactivado.

3. Socialización propuesta de categoría de manejo de área protegida y polígono ante instituciones y comunidad del Complejo Cenagoso de Zapatoza.



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de El Banco



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Chimichagua



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Curumaní.



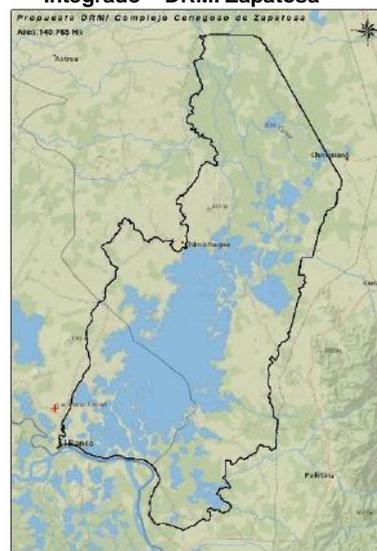
Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Tamalameque.

- Participación en la Mesa de trabajo para la evaluación de la efectividad de manejo del Complejo Cenagoso de Zapatosa, en el marco del proceso Ruta de Declaratoria de área protegida.

En este espacio, se hizo referencia a los convenios suscritos entre CORPOCESAR Y CORPAMAG y a su vez, con la Universidad del Magdalena como operador del convenio, dando a conocer el polígono propuesto del área, su extensión, la categoría de manejo propuesta, los valores objeto de conservación y los objetivos de conservación para el área a declarar como protegida. Información ésta, que sirvió de insumos para la aplicación del Análisis de Efectividad al área protegida propuesta, herramienta de seguimiento que debe aplicarse al inicio, mitad y final del proyecto GEF Magdalena-Cauca.

Propuesta Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Zapatosa

En el marco de este proceso a la fecha, se cuenta con la selección de la categoría de manejo para el Complejo Cenagoso de Zapatosa, se propone un **Distrito Regional de Manejo Integrado**; se cuenta con un polígono dentro del cual, queda inmerso el sitio Ramsar de la Zapatosa casi totalmente, para una extensión aproximada de 140.765,7 hectáreas., comprendida en los municipios El Banco 25.574,74 hectáreas en el departamento del Magdalena, Chimichagua 65.591,53 hectáreas, Curumaní 3.225,95 hectáreas, Tamalameque 19.228,85 hectáreas y Chiriguaná 27.144,64 hectáreas, en el departamento del Cesar. Y, se ha socializado a las instituciones y comunidades del polígono propuesto.



Contar con la herramienta **Análisis de Efectividad**, nos permitirá, como administradores del área protegida, contar con una línea base para el seguimiento de la eficacia de la gestión y de esta forma tomar decisiones frente a la planificación y gestión del área protegida.

Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe

SIRAP Caribe

Durante la vigencia 2019, CORPAMAG participó en la XXXIX Reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, realizada durante los días comprendidos entre el 8 y 10 de mayo, con el objeto de analizar y evaluar el estado actual de procesos de conservación en los sistemas de áreas protegidas y el establecimiento de las metas e indicadores del Plan de Acción sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático del Sistema.

Fue presentada, por parte del proyecto **“Implementación del enfoque de conectividades socioecosistémicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la Región Caribe de Colombia”** la estrategia **Conexión Biocaribe**, del Modelo de conectividades socioecosistémicas y plataforma interoperable de información. Igualmente, fue presentada la

plataforma de información, monitoreo y evaluación de la estrategia conexión biocaribe. El INVEMAR, socializó el proyecto MAPCO, relacionado con el contenido de carbono en pastos marino, la estrategia carbono azul y la red de monitoreo de carbono.

Por parte de cada una de las autoridades ambientales presentes, se brindó información sobre los avances en materia de área protegida y otras estrategias complementarias para la conservación. Por último, se trataron los temas estructura de planificación del SIRAP Caribe y la propuesta de lineamiento para el plan de acción. Donde, se recomendó ajustar las metas planteadas y realizar otra mesa de trabajo para concretar las metas de dicho plan.

SIDAP Magdalena

En el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Magdalena, SIDAP Magdalena, se llevó a cabo el acompañamiento al municipio de Santa Ana, socializando el análisis realizado por el equipo de la oficina de Planeación, al Acuerdo de constitución del SILAP de Santa Ana (Acuerdo No. 005 de 2010) donde, se hicieron algunas recomendaciones a la luz de la normatividad vigente y además, definir objetivos mejor direccionados y viables desde el punto de vista del Municipio. El Concejo Municipal manifestó estar interesado en la propuesta, y como compromiso se definió la programación de Mesas de Trabajo con el Concejo para hacer la modificación del acuerdo en mención.

Complementario al tema de áreas protegidas, fue presentado al Concejo Municipal de Santa Ana una propuesta de estudio denominada **“Análisis de los Objetos Prioritarios para Conservación en el Municipio de Santa Ana”**, en el



cual se describieron algunas zonas importantes para el municipio por el aporte que hacen a la conservación de la biodiversidad en su jurisdicción el cual, fue retroalimentado por los miembros del Concejo, manifestando la pertinencia de hacer comprobación en campo de algunos datos, especialmente los relacionados a la presencia de agricultura dentro de espacios definidos como prioritarios para la conservación.

Atendiendo la invitación de la Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA, funcionarios de la Oficina de Planeación de CORPAMAG, realizó una visita a las instalaciones ubicadas en la en el municipio Zona Bananera, donde se efectuó un recorrido de las áreas de interés para esta entidad de declararla como área protegida. Seguidamente, se realizó la socialización a funcionarios de dicha entidad, sobre las áreas protegidas, haciendo referencia al caso de reservas naturales de la sociedad civil, el procedimiento de registro y los usos y zonificación de las mismas.

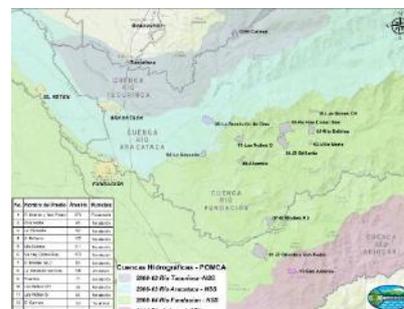
Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Restauración de 120 hectáreas	Número de hectáreas en restauración	30	100%	3.849.056.179	720.000.000
Implementación de una (1) estrategia de pagos por servicios ambientales	Número de proyectos pilotos caracterizados	1	100%		
Formulación de un (1) proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"	Proyecto formulado	1	30%		
Apoyo al monitoreo de la Restauración realizada en 7 ciénagas del departamento del Magdalena	N° de monitoreos realizados	7	100%		

Formulación de un proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"

Durante la vigencia 2019, se formula el proyecto "Conservación de la biodiversidad en el marco del Programa Guardabosques Corazón del Mundo en la cuenca media de los ríos Aracataca y Fundación, Departamento del Magdalena".



El objetivo del proyecto será implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media de los ríos Aracataca y Fundación, Departamento del Magdalena.

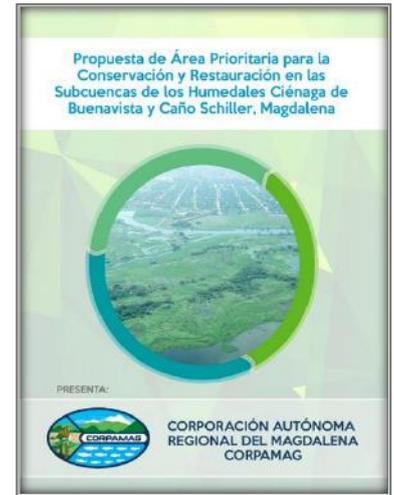
Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas fortalecen su empoderamiento social y ambiental.

Actualmente se evalúa de forma técnica y jurídica por parte de Corpamag, 13 predios equivalentes a 1.261 ha, de la propuesta presentada por el Resguardo Arhuaco del Magdalena y la guajira, como parte del proceso de viabilización previa a la adquisición de predios con destino a la conservación de la biodiversidad en las cuencas medias de los ríos Fundación y Aracataca, en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo, Departamento del Magdalena.

No.	Nombre del Predio	Área Ha	Municipio
1	El Oriente y San Pedro	270	Fundación
2	Villa Marta	25	Fundación
3	La Cascada	32	Fundación
4	El Brillante	127	Fundación
5	Mis Delirios	111	Fundación
6	No Hay Como Dios	170	Fundación
7	El Modelo No.2	93	Fundación
8	La Bendición de Dios	105	Aracataca
9	Altamita	71	Fundación
10	Las Nubes CH	33	Fundación
11	Las Nubes G	61	Fundación
12	El Carmen	50	Tucurica
13	San Antonio	113	Ariguaní

Elaboración de una propuesta de áreas prioritarias para la conservación y restauración, teniendo en cuenta los planes de manejo formulados y propuestas de conectividad ecosistémica

Durante la vigencia 2019, la Corporación adelantó un proceso de socialización del documento denominado “Propuesta de área prioritaria para la conservación y restauración en las subcuencas de los humedales ciénaga de Buenavista y caño Schiller en el departamento del Magdalena”, elaborado con base en la información de los documentos formulados, los Planes de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga Buenavista, Humedal Ciénaga Cerro de San Antonio, Humedal Ciénaga de Zapayán y Humedal Caño Schiller, como también los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01).



Socialización resultados de la Propuesta ante funcionarios sede Pivijay de Corpamag



Socialización de los resultados del documento ante funcionarios sede Santa Marta de Corpamag

Este documento permitirá la toma de decisiones en caso, de requerir acciones de restauración o compensación, así mismo a los municipios, contar con insumos para determinar en su ordenamiento territorial, cuáles son las áreas que deben priorizar para la protección o conservación, dado su gran valor biológico y proveer servicios ecosistémicos y culturales.

Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Recuperación, conservación y mantenimiento mediante dragado en los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta	m ³ Dragados	127.748	21%	12.089.023.194	9.845.450.607
Obras para la recuperación y mantenimiento de caños principales y secundarios del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM	m ³ Dragados	173.341	100%		

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Monitoreo Ambiental Ciénaga Grande de Santa Marta en el ámbito del proyecto	N° de monitoreos anuales realizados	1	100%		

La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.

Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m³ de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tiene el siguiente acumulado:

ACUMULADO TOTAL 2006 – a junio de 2019				
NOMBRE	DRAGADO (M ³)	CT (M ³)	CRMARV(M ²)	RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m ³)
Caño Clarín Nuevo	418.416,56	0,00	60.000,00	
Caño Aguas Negras	1.427.392,21	142.534,06	395.342,38	
Caño Renegado	1.238.825,24	30.898,90	1.508.785,26	113.462,05
Caño el Torno	206.853,09	0,00	0,00	
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00	
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00	

ACUMULADO TOTAL 2006 – a junio de 2019				
NOMBRE	DRAGADO (M ³)	CT (M ³)	CRMARV(M ²)	RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m ³)
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00	
Caño el Burro	62.312,60	0,00	0,00	
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00	
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12	
TOTALES	3.546.881,26	173.432,96	2.158.885,76	113.462,05

- **CRMARV** = Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- **CT** = Conformación de terraplenes

Para la presente vigencia, se definió la ejecución de actividades de dragado y de control y retiro de malezas acuáticas en los sectores y cantidades especificadas en la siguiente tabla, así mismo se relacionan los avances desarrollados:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	AVANCE
Dragado Caño Renegado Sector La Estrella	M ³	335.501,69	26.341,40
Dragado Caño El Torno	M ³	60.648,00	
Total Dragado	M ³	396.149,69	26.341,40
Retiro en volqueta de sedimentos producto del dragado de 0 a 3 km, incluye explanación	M ³	25.256,00	25.056,00



Tramo antes de ser intervenido en las coordenadas 10°40'16" – 74°42'52"



Tramo después de ser intervenidos en las coordenadas 10°40'16" – 74°42'52"9

Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que, si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa

ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; la fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

A continuación, se detalla el avance con corte a 30 de junio de 2019:

OBRAS DE RECUPERACION (Dragado - Terraplenes - Limpieza Manual de vegetación acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)	Contratado	Estado De Ejecución Junio 2019 (%)
Dragado Caño Aguas Negras (Sector La puente)	23.018,00	23.018,00
Dragado Caño Guayacanes	145.023,00	102.255,60
Dragado Caño Cuervo (canales laterales)	18.000,00	18.000,00
Total m³ dragados vigencia 2019	186.041,00	143.273,60

Proyecto 2.4 Recuperación, mantenimiento y conservación de la sección hidráulica y márgenes de los ríos Sevilla, Frío, Aracataca, Fundación y humedales afluentes al complejo CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Mantenimiento hidráulico de los cuerpos de agua en zona de influencia de la CGSM (ríos y caños)	m ³ Dragados	178.304	0%		
Monitoreo Ambiental Ciénaga Grande de Santa Marta en la desembocadura de los afluentes intervenidos	Nº de monitoreos anuales realizado	1	100%	0	0
Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM	Proyectos formulados	1	100%		

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, teniendo en cuenta que a través del artículo 253 de la Ley 1753 de 2015, se modificó el párrafo del artículo 1 de la Ley 981 de 2005, autorizando al Gobierno Nacional, para también ordenar el cobro de la sobretasa ambiental al peaje en la vía que conduce del municipio de Ciénaga a Fundación en ambos sentidos, y es así que mediante el Decreto 1228 de 2016, el Ministerio de Transporte materializa la decisión del legislativo, ordenando el cobro de está, en la estación del peaje de Tucurínca, ubicada sobre esta ruta.

La situación anterior, representa una inyección adicional de recursos, los cuales en la actualidad son utilizados para ampliar el campo de acción de las intervenciones actuales, específicamente en la recuperación y mantenimiento de los caños que nacen del río Magdalena, así como de caños secundarios que permitan interconectar este río con la Ciénaga Grande de Santa Marta, puesto que dentro del Plan de mantenimiento que adelanta la Corporación a través de los contratos No. 01 de 2006 y 93 de 2014, solamente se tiene contemplado la intervención de 31 caños entre principales y secundarios.

Bajo la anterior consideración y fundamentados en los análisis del monitoreo ambiental ejecutado por el INVEMAR como entidad responsable del monitoreo de este ecosistema, se plantea la necesidad de adelantar la ejecución de obras programadas y la inclusión de nuevos sectores que permitan una rehabilitación total del ecosistema propendiendo por el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión.

Por ello se realizó todo el proceso precontractual y contractual del proyecto cuyo objeto es: **Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.** Para la ejecución de la obra se realizó un contrato de obra pública y de interventoría, a continuación, las fichas técnicas de los mismos.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
	Ciénaga Grande de Santa Marta.	alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 58.753.941.398,58	\$ 4.221.016.800

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	1.333.387,47 m ³
Dragado mecánico	535.538,86 m ³
Retiro de material vegetal	146.955,28
Construcción de canales laterales	150.677,91 m ³

En lo que concierne al 2019 se estipulo vs avance de actividades a corte 30 de junio de 2019:

Actividad	Cantidades contratadas	Cantidad ejecutada	% Acumulado
Movilización y Desmovilización	Und 2	1	50%
Dragado Hidráulico, incluye trazado y replanteo.	M3 188.762,35	0	0%
Dragado mecánico, incluye trazado y replanteo.	M3 72.116,12	0	0%



COMENTARIOS: Rio Frio – Sevilla antes de intervención, presencia de material vegetal y sedimentos a lo largo del cauce.



COMENTARIOS: Rio Frio – Sevilla, después durante la intervención. Retiro de sedimentos y material vegetal.

Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM

CORPAMAG, en atención y cumplimiento a sus funciones, viene formulados proyectos que apuntan a la recuperación del ecosistema CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, y a que actualmente debido a la

recomendación de dicha convención, el mismo se encuentra incluido en el registro Montreux.

Debido a lo mencionado, se formuló el proyecto **Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales De la cuenca media y baja del río Aracataca, departamento del Magdalena - Etapas I, II y III.**

Con este proyecto se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en la parte baja del Río Aracataca, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras que se proponen ejecutar y la influencia de las mismas en la recuperación. Esta intervención es otra apuesta estratégica para la recuperación del complejo deltaico de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El objetivo general de este proyecto es recuperar de la dinámica hídrica entre el río Aracataca y el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✚ Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos
- ✚ Movilización y Desmovilización Acuática de Equipos.
- ✚ Localización, Trazado y Replanteo Topográfico
- ✚ Dragado Mecánico de Sedimentos
- ✚ Dragado Hidráulico de sedimentos
- ✚ Conformación de Terraplén con Material proveniente del Dragado

Además, este proyecto cuenta con unas actividades complementarias como son:

- ✚ Monitoreo y Seguimiento Hidro climatológico y Ambiental.
- ✚ Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de Equipos para Estación Automática de Caudal con transmisión en tiempo real.
- ✚ Plan de Participación y Capacitación a la Comunidad relacionado con la protección y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Identificación y Formulación del Plan de Manejo de Riesgos de Desastres Asociado a la Ejecución de las Actividades en el Marco del Proyecto.
- ✚ Delimitación de la ronda Hídrica del Río Aracataca.
- ✚ Estabilización de taludes con siembra de material vegetal.

Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicoteta.)	N° de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	1	100%	412.500.000	113.500.000
Atención y valoración de la fauna decomisada	Porcentaje de atención y valoración de la	100%	100%		

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
	fauna decomisada				
Fortalecimiento del CAVF y Vivero	CAVF Fortalecido	1	100%		
Fortalecimiento de los hogares de paso	Número de hogares de paso fortalecidos	2	0%		
Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos	Alianza suscrita	1	100%		

Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotéa)

Acciones de conservación del Jaguar y Felinos Silvestres del departamento

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, dentro de sus actividades que permitan la orientación a la comunidad para el cuidado y preservación de los recursos naturales, desarrolló diferentes actividades de educación y prevención en torno a la importancia del Jaguar (*Panthera onca*) en los bosques con los que cuenta nuestro Departamento.

Durante el primer semestre de 2019, se desarrollaron 6 visitas de atención a denuncias, además actividades que se han ejecutado periódicamente en atención a reportes de presencia de jaguar, capacitaciones sobre medidas de prevención y disminución de conflicto con felinos y estrategias antipredatorias de los felinos presentes en el departamento, así como rescate de tigrillos y visitas por conflicto entre la comunidad y los felinos.

Dentro de las temáticas tratadas, se enseñan las medidas preventivas antidepredatorias de animales domésticos, medidas de ahuyentamiento que pueden implementar cerca a sus viviendas o corrales para prevenir eventos o ataques de felinos a los animales domésticos. Medidas prácticas como el encerramiento por las noches de los animales, tener iluminados los encierros o corrales, implementar espantapájaros cerca al ganado: con ropa usada y sudada por el campesino, un buen manejo de los desechos orgánicos, animales muertos o desperdicios, así como también el manejo cuidadoso de los animales que se encuentren en periodo de gestación mantenerlos encerrados y darles una buena limpieza después del parto.

Charla en la Vereda Santa Clara, Fundación, sobre las medidas para evitar conflicto con los felinos silvestres

En las jornadas de orientación en las veredas Buenos Aires y Minca, Municipio de Santa Marta, Santa Clara, en el municipio de Fundación, se logró entregar un kit de ahuyentamiento, con elementos olorosos y sonoros, a partir del conocimiento del comportamiento de esta especie, el cual consiste en: creolina, CDs, pitos y bubucelas para que los niños que van a la madrugada al colegio, puedan hacer ruido, y máscaras con ojos para simular visión en la parte de atrás de la cabeza y al dar la espalda, el felino se sienta observado.



Población Beneficiada por atención a denuncias y jornadas de prevención de conflicto

Sitios visitados de charlas de medidas anti predatorias	Municipio	Número de asistentes
Vereda Santa Clara, SNSM	Fundación	116
Vereda Buenos Aires	Área Rural de Santa Marta	40
Corregimiento de Minca	Área Rural de Santa Marta	35
Corregimiento de Guachaca	Área Rural de Santa Marta	25
Total de Población beneficiada		216

Desde el año 2013 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG en asocio con ProCAT Colombia ha venido analizando las situaciones de conflicto que existen entre felinos silvestres y comunidades locales, y se han explorado múltiples soluciones para reducir el conflicto. Como resultado de esto se ha identificado de manera participativa la necesidad de una certificación que permita que las fincas que poseen características de importancia como hábitat de estas especies sean reconocidas por mantener y mejorar sus fincas para que sigan siendo hábitat de especies como el jaguar (Zárrate-Charry et al. 2015).

Es por lo anterior, que CORPAMAG en el 2019, contrata a la fundación *Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras ProCAT - Colombia*, para la implementación de una estrategia productiva amigable y sostenible, como herramienta de conservación del hábitat de los felinos. Realizando el análisis ecológico y económico para incluir las primeras fincas del departamento del Magdalena en el esquema “**Jaguar Friendly**”, un certificado orgánico diseñado para la protección de especies amenazadas, e implementar medidas antidepredatorias de bajo costo, para asegurar la reducción de conflicto entre comunidades locales y felinos silvestres.



En el primer avance de las actividades se define el esquema que se está siguiendo para identificar los predios o entidades que participaran en el primer piloto de certificación de Jaguar Friendly en Colombia. Así mismo se buscará identificar esquemas de reducción de conflicto de bajo costo para aquellas fincas certificadas o predios aledaños que estén presentado conflicto con felinos u otros carnívoros.

Acciones de conservación del Caimán Aguja y manejo de conflicto

El caimán aguja del Magdalena (*Crocodylus acutus*) es una especie amenazada que habita los ríos, sus desembocaduras, humedales costeros y manglares del norte de Colombia, desde los ríos Cauca, Sinú, San Jorge pasando por las hoyas del río Catatumbo y extendiéndose hasta la Guajira, siendo la cuenca del río Magdalena su lugar de mayor representatividad. De acuerdo al *Plan de*

Conservación, manejo y uso sostenible del caimán aguja en el sector Nororiental del departamento del Magdalena (CORPAMAG 2018), se adelantaron las siguientes acciones en la vigencia 2019:

Monitoreo y estimación poblacional: Con el fin de establecer el tamaño poblacional de caimán aguja, se realizaron muestreos nocturnos y diurnos por medio de transectos fijos a lo largo de humedales, ríos y sus desembocaduras presentes en la franja de costa ubicada entre los ríos Piedras y Don Diego, en el Nororiente del departamento del Magdalena.

Los registros de la posición del animal, se realizarán con el uso de un GPS GARMIN MAP 72 y la estimación de la longitud total de cada individuo observado es determinada por medio de la estimación de la distancia en pulgadas entre los ojos y las narinas, la cual puede ser usada para estimar la longitud total del individuo (Eversole et al. 2018). Se clasificarán los individuos en cuatro clases basándose en su longitud total: Neonatos (30.5 cm), Juveniles 30.6-121 cm; Sub adultos (121.1-182.9 cm) y adultos (183.0 cm). En el caso de encontrar nidos, estos serán medidos (profundidad, diámetro), los huevos en su interior contados, pesados y medidos.



Localidades de muestreo (Rio Piedras, Playa Bonita, Buritaca, Don Diego), las estrellas rojas simbolizan sitios de observación de la especie durante los muestreos.



(Izquierda) Captura manual de un cocodriliano para su marcaje y toma de datos morfométricos. (Derecha) Muestra de la medición del largo craneal en un neonato nacido en 2018

Como resultado, se han realizado registros a 41 individuos de caimán aguja presente en las áreas muestreadas, durante los meses de febrero a junio de 2019. Se ha encontrado que la población se encuentra mayoritariamente compuesta por neonatos (58%), que corresponden a los individuos que nacieron en 2018. Seguido por adultos (17%), Juveniles (15%) y nidadas (10%).

Estudiando el conflicto con el caimán aguja- relaciones etnozoológicas con comunidades:

Por medio de actividades grupales se identificaron los principales conflictos con esta especie se resumen en ataques a personas y animales domésticos, comportamiento agresivo durante la temporada reproductiva y enmallamientos ocasionales en las artes de pesca. Los pobladores invitados a las reuniones participaron en la construcción de mapas basados en cartografía social para identificar sitios de importancia para la prevención del accidente con estos depredadores, como lo son sectores donde realiza la anidación o territorios de cacería.



Prevención de accidentalidad en sitios turísticos:

Durante febrero del presente año, se visitaron los hoteles en el área de influencia de la zona de alto riesgo del Río Piedras, durante las visitas se les consulto que estrategia de prevención estaban utilizando o si no la tenían presente, todos los hoteles de esta zona tienen una estrategia para prevenir a los turistas sobre la presencia de caimanes con pequeños panfletos que dejan en las habitaciones. En marzo se realizó una actividad participativa en Playa los Ángeles con operadores turísticos y empleados de hoteles, lo mismo en los hoteles alrededor de la madre vieja de Quebrada Valencia (Playa bonita). Los asistentes, recibieron la información sobre la prevención de accidentes con caimán aguja y sobre el fomento de actividades de observación de fauna responsables.



Acciones de Educación ambiental para conservación de la especie:

Se desarrolló taller con el objetivo de aportar conocimiento científico de la especie y su hábitat en la construcción de los PRAE del colegio IED Buritaca y dos de las sedes del Colegio Orinoco en Guachaca. En estos talleres identificamos junto con los profesores las mejores estrategias para la convivencia con la vida silvestre y la mitigación de los riesgos con el caimán aguja.



Implementación de medidas de control y manejo de especies invasoras (Pez León)

El pez león (*Pterois volitans*), es una especie originaria de los océanos Índico y Pacífico, introducida en el mar Caribe, donde se ha reproducido y extendido por toda la región, puesto que no tiene depredadores naturales.

Este pez es una amenaza para los recursos y ecosistemas marinos ya que es un depredador voraz que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio ecológico en la biodiversidad marina, por lo anterior se encuentra en ejecución el Convenio de Asociación No. 321 de 2018 con el objeto de "Aunar

esfuerzos comunes entre CORPAMAG y el Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para contribuir en la implementación de medidas de control del pez león (*Pterois volitans*), especie invasora en el mar del Departamento del Magdalena”.

En cumplimiento de este convenio, se implementaron las siguientes acciones:

- ✚ Capacitación a los pescadores en el manejo seguro de este pez, además estableciendo una cadena productiva para promover el consumo del pez león como medida de protección, cuidado y preservación de los recursos marinos del Departamento del Magdalena.
- ✚ Ejecución de jornadas de captura con pescadores y buzos en distintos sectores de la bahía de Santa Marta, Bahía de Gaira y Parque Nacional Natural Tayrona con el apoyo de profesionales de esa entidad, capturando en esa jornada más de 150 individuos.
- ✚ Realización de feria gastronómica en la Bahía de Santa Marta para socializar la importancia de reducir las poblaciones de este pez, además de promover su consumo pues su carne es de alta calidad culinaria.



Jornada de captura de pez León



Feria Gastronómica del pez León



Actividades de capacitación para el control y manejo del Pez León

Atención y valoración de la fauna decomisada

Corpamag cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre – CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos en todo el Departamento del Magdalena para definir cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).

Para el primer semestre de 2019 se presentaron 302 ingresos que sumaron en total 1138 ejemplares vivos, 8 ingresos de huevos con 6691 unidades y un ingreso de subproducto de fauna (carne de hicotea). El 100% de ejemplares ingresados ha sido atendido, valorado y dispuesto.

En cuanto a los animales vivos La clase que presento mayor número de ingresos y ejemplares fue la clase aves con 147 ingresos y 319 individuos, pero a pesar que se colocó en segundo lugar con 87 ingresos, los 753 ejemplares de la clase reptilia la colocaron como la de mayor número de animales ingresados, pero debe tenerse en cuenta la recepción de 466 individuos que llegaron para su reubicación de otra corporación.

Durante el primer semestre de 2019, en un trabajo conjunto entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las dos autoridades ambientales conmemoraron el Día Internacional de la Biodiversidad con el retorno a su hábitat natural de 500 morrocoyos (*Chelinoidis carbonaria*), amenazados por el tráfico ilegal y recuperados por esta entidad del departamento de Antioquia. Los animales fueron liberados en el sector de Playa Bonita, Guachaca, lugar que cumple con las condiciones para su conservación, con la presencia del equipo de funcionarios ambas autoridades ambientales.



Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos

En el marco de esta actividad, se encuentra en ejecución el contrato de proveedor exclusivo con el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, cuyo objeto es



“Contratar la prestación de servicios a la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para el manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR”, alianza interinstitucional que permitirá atender, valorar y recuperar la fauna marina rescatada en el Departamento del Magdalena.

Durante la gestión de las diversas actividades realizadas en el centro, se han atendido un total de 185 animales, la mayoría de ellos tortugas marinas que corresponden al 99% de la casuística del CAVR-Mar.

Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se estableció la siguiente actividad durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de cuatro (4) Proyectos Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas prioritizadas	Número de sistemas implementados	2	0%	65.048.953	0

La Corporación en la vigencia 2018, contrato la prestación de servicios con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVI, con el fin de implementar estrategias

para adaptación al cambio climático, estableciendo sistemas agroforestales en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena.

A través de esta actividad se busca establecer modelos agroforestales sostenibles en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar la productividad, implementando un sistema de trabajo en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Sabanas de San Ángel.

Dentro de los objetivos específicos a lograr, destacamos los siguientes:

- ✚ Fortalecer el mejoramiento de la cobertura boscosa (10 hectáreas) del municipio de Sabanas de San Ángel, mediante la implementación de sistemas agroforestales en tierras degradadas por la Ganadería extensiva.
- ✚ Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el ambiente.
- ✚ Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- ✚ Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio – empresarial.



Especies vegetales seleccionadas en vivero



Beneficiarios del proyecto encerrando 1ha de terreno



Trabajos realizados por los beneficiarios del proyecto

Con la ejecución del proyecto mejorarán sosteniblemente los rendimientos y calidad del producto a partir de las intervenciones en adecuaciones de las unidades productivas, aporte de pie de cría, la asistencia técnica integral que también aportara mayores conocimientos en desarrollo empresarial, asociatividad y mercadeo, así como el mejoramiento de las condiciones ecosistémicas propias para iniciar la recuperación de espacios degradados por la ganadería extensiva en el departamento del Magdalena.

Proyecto 2.7 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de siete (7) proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes	Número de proyectos implementados	2	50%	636.719.016	291.750.000

Implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag durante la vigencia 2019, en cumplimiento de este proyecto ejecutó las siguientes acciones:

- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la asamblea permanente de organizaciones de segundo grado de pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe - (APOPECA), por valor de \$ 11.7 millones de pesos y que tiene por objeto **“Fortalecimiento, consolidación y logística de doscientos cincuenta y cuatro (254) pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentados en los municipios de Remolino, Salamina, Piñón y Pivijay”**.
- ✓ Corpamag ejecuta convenio de asociación con la Corporación Chibcara, por valor de \$ 280 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un proyecto productivo con enfoque de negocios verdes en el municipio de Pueblo Viejo, corregimiento de Islas del Rosario”**.
- ✓ Corpamag ejecuta convenio de asociación con la Fundación BANASAN, por valor de \$ 91 millones de pesos y que tiene por objeto **“Aunar esfuerzos comunes para el desarrollo de una escuela - taller artesanal en calceta de banano con un grupo de veinticinco (25) familias ubicadas en la Vereda los Cocos- Sevilla del municipio de Zona Bananera, Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de asociatividad, temas ambientales, temas oficio artesanal
- ✚ Definición de figura jurídica, legalización y tramites ambientales
- ✚ Desarrollo de manuales operativos
- ✚ Estructuración de documento de caracterización ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones ambientales de acuerdo con el impacto ambiental del negocio
- ✚ Estructuración del Plan de Negocios, incluyendo el Plan de manejo ambiental
- ✚ Adecuación de taller para producción de artesanías.
- ✚ Entrega de insumos y herramientas
- ✚ Avance del 70%



- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de capacitación en temas contables
- ✚ Estructuración y validación del Plan de negocios
- ✚ Estructuración y validación de documento ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones de impacto ambiental positivo
- ✚ Entrega de insumos
- ✚ Tramite de legalizaciones y ambientales
- ✚ Avance del 50%



- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de capacitación en temas contables
- ✚ Estructuración y validación del Plan de negocios
- ✚ Estructuración y validación de documento ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones de impacto ambiental positivo
- ✚ Entrega de insumos
- ✚ Tramite de legalizaciones y ambientales
- ✚ Avance del 50%



PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos	100%	0%	0	0
Asesorar a los municipios para el ajuste de sus Instrumentos de Planificación Territorial, incluyendo la gestión del riesgo	Número de municipios asesorados	10	0%		
Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM	% Cumplimiento del Plan de Acción priorizado	100%	100%		

Asesorar a los municipios para el ajuste de sus Instrumentos de Planificación Territorial, incluyendo la gestión del riesgo

Durante la vigencia 2019, se organizó el plan de trabajo, priorizando 10 municipios a los que no se les había realizado el taller de asesoría y asistencia técnica en la incorporación de la dimensión ambiental, en los instrumentos de planificación de los entes territoriales, los municipios a asistir son los siguientes:

- ✚ Ciénaga
- ✚ Concordia
- ✚ El Banco
- ✚ Pijiño Del Carmen
- ✚ Pueblo Viejo
- ✚ Santa Marta
- ✚ Sitio Nuevo
- ✚ Tenerife
- ✚ Zapayán
- ✚ Zona Bananera

La actividad con los 10 municipios se programa para iniciar en el mes de julio; para esto se estableció en el plan de trabajo el abordaje de todos los temas asociados a brindar información o asesorar a los municipios con los instrumentos de planificación territorial (Gestión del riesgo, determinantes ambientales, cambio climático), para cada uno de los talleres a efectuar.

Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, durante el primer semestre de 2019; se atendió la invitación del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Mesa de Gobernanza Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM, cuyo objetivo es la articulación del Plan de Manejo del sitio Ramsar CGSM con la Mesa de Gobernanza; siendo las principales temáticas de la Mesa Educación ambiental, Participación, Manejo de conflictos, Comunicación y divulgación y Fortalecimiento institucional todo entorno a la Cultura del agua.

Por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS, se informó que mediante convenio con el INVEMAR se llevará a cabo la revisión y análisis de documentos para recomendar la actualización del plan de manejo del sitio Ramsar CGSM. La Mesa de Gobernanza estará a cargo de la Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico del MADS.

Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Ajuste y socialización del PGAR 2013-2027 "Hacia un territorio saludable y sostenible"	PGAR Ajustado y Socializado	1	0%	1.070.000.000	0
Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas - POMCAS	Número de POMCAS formulados	3	100%		
Formulación del Plan de Manejo y Ordenación de Acuíferos - PMA	Número de PMA formulados	1			
Formulación del Plan de Ordenación Forestal (Línea Base)	Número de Planes de Ordenación Forestal formulado	1	100%		
Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras - POMIUC	Número de Planes de POMIUC formulado	2	2		
Formulación del Plan de Manejo de Manglares	Número de Planes de Manejo formulado	1	0%		
Formulación del Plan de Manejo de Humedales	Número de Planes de Manejo formulado	1	0%		
Implementación de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM (Sentencia T-849 de 2014-Línea Negra)	Convenio implementado	1	0%		

Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante el primer semestre del 2019, adopto mediante resolución los dos (2) Planes de



Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, formulados en el marco de ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental.

Los POMCAS adoptados por CORPAMAG son:

- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código SZH 1501), adoptado mediante resolución N° 0690 del 11 de marzo de 2019.
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código NSS 2906-01), adoptado mediante resolución N° 0689 del 11 de marzo de 2019.
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica Directos Bajo Magdalena entre Plato y El Banco (SZH 2907), adoptado mediante resolución N° 0108 del 18 de marzo de 2019, en comisión conjunta entre las Corporaciones Autónomas Regionales: CORPOCESAR (Cesar), CORPAMAG (Magdalena) y CSB (Sur de Bolívar).
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Bajo Cesar - Ciénaga Zapatosa (NSS 2805-02), adoptado mediante resolución N° 0002 del 25 de junio de 2018, en comisión conjunta entre las Corporaciones Autónomas Regionales: CORPOCESAR (Cesar) y CORPAMAG (Magdalena).

Los POMCAS, se constituye en una norma de superior jerarquía que establece determinantes ambientales para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial del suelo de los municipios pertenecientes a cada cuenca hidrográfica. Cada municipio en el ámbito de su jurisdicción territorial, podrá establecer las subzonas de protección y conservación, así como en la socialización y concertación, determinar finalmente los usos del suelo en su territorio a partir de lo definido en la zonificación ambiental.

En lo referente a la gestión del riesgo, la resolución establece que los municipios en los procesos de revisión y/o adopción de los POT en la delimitación y zonificación de las áreas en condición de riesgo, deben ajustarlo a una escala de detalle dentro del proceso de concertación de que trata la ley, así como la socialización y concertación con las comunidades, los suelos urbanos y expansión.

A través de los POMCA, (Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca), se logra, el planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos. También es el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

En la página web de la Corporación se publicaron los documentos finales de los POMCAS, para su revisión y/o descarga:

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/proceso-pomcas/documentacion-pomcas>

Formulación de un (1) Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)

Mediante convenio interadministrativo No 204 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma del Magdalena y la Universidad del Magdalena, se inició la formulación del Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, donde se desarrolló la declaratoria en ordenación del Río Manzanares, y la publicación de la declaratoria del proceso de ordenación en diario de alta circulación regional. La formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico del río Manzanares, se ejecuta de conformidad con las fases definidas en la Guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico.



El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Manzanares en la ciudad de Santa Marta, es el instrumento de planificación que le permite a la Autoridad Ambiental competente, fijar la destinación y uso de los cuerpos de agua continentales superficiales y marinos, establece las normas, las condiciones y el programa de seguimiento para alcanzar y mantener los usos potenciales, además de conservar los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies, en un horizonte mínimo de diez años.

Por otro lado, se ha avanzado en una de las características primordiales de este instrumento, el cual consiste en conocer la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, a partir del análisis hidrometeorológico e hidrológico del río.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del:

Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras

La ley 1450 de 2011 le asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la responsabilidad de formulación de los POMIUC.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del:

Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta:

La Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC-VNSNSM), compromete la jurisdicción de las Corporaciones CORPOGUAJIRA y CORPAMAG, así como del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA y de Territorial Caribe Parques Nacionales Naturales de Colombia

En el mes de enero de la presente vigencia, fue aprobado el POMIUC VNSNSM mediante comisión conjunta, integrada por CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, DADSA, Parques Nacionales y Ministerio de Ambiente.



Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Río Magdalena - Complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta:

Actualmente se cuenta con un documento aprobado de formulación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (POMIUAC del Río Magdalena).

La Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (POMIUAC Río Magdalena), incluye la totalidad de la franja marina y costera de los departamentos de Bolívar y Atlántico, y un sector de la zona costera de los departamentos de Magdalena y Sucre.



El POMIUAC del Río Magdalena, construye las medidas de manejo para los ecosistemas y recursos presentes en el espacio marino y costero, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el uso de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica.

Formulación del Plan de Manejo y Ordenación de Acuíferos

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante el primer semestre del 2019, formulo los siguientes proyectos con el fin de gestionar los recursos para su ejecución ante organismos nacionales y/o internacionales:

- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC 1.6- Ciénaga- Fundación, Departamento del Magdalena. BPIN :2019011000228.
- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC.11 Santa Marta, Departamento del Magdalena. BPIN: 2019011000227.



Con la formulación de los planes de manejo de acuíferos se definen las medidas de manejo ambiental para la protección y uso sostenible del recurso. Y así garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz, articulado al ordenamiento, al uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

Proyecto 3.4 Gestión de la Zona Costera, para Mitigación de Amenazas Marino-Costas

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante el primer semestre del 2019, firmó el convenio interadministrativo No. 284 de 2019, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del componente 2 del proyecto **“Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante”**, en el marco del contrato de aporte financiero y del acuerdo separado suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS – y el Gobierno Alemán a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau – KfW.



El Gobierno Alemán a través del **KfW**, concede a nuestro País, como beneficiario un aporte financiero hasta 8.000.000,00 € (Ocho Millones de Euros), no reembolsables, cuyo destino específico es apoyar a las Corporaciones Autónomas Regionales **CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CVS y CORPOURABA**, para financiar el “**Proyecto Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante**”.

En virtud de dicho convenio, CORPAMAG se compromete a ejecutar las medidas de adaptación contempladas en el Componente 2, concerniente a las siguientes acciones:

Componente 2; Protección, restauración el establecimiento y el manejo sostenible de los ecosistemas costeros

- ✚ Medidas para manglares
- ✚ Medidas para Arrecifes de coral
- ✚ Medidas para praderas de pastos marinos
- ✚ Medidas para playas y dunas

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

Proyecto 4.2 Gobernanza del Recurso Hídrico

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Gestión para la inclusión del Brazo de Mompox en el proyecto de canalización del Río Magdalena	Un Foro realizado	1	0%	0	0

Corpamag durante los talleres de formulación del Plan de Acción Institucional 2016-2019, evidencio por parte de la comunidad la preocupación, en lo relacionado al Proyecto de Navegabilidad del Río Grande de la Magdalena, en lo que contempla el dragado del lecho del río incluyendo el sector del Brazo de Loba, dejando por fuera el Brazo de Mompox, lo que podría generar afectación a los cuerpos de agua que dependen de este último.

Por lo anterior, se invito a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORPAMAGDALENA, a realizar la socialización del proyecto de Navegabilidad del Río Grande de la Magdalena. A corte del primer semestre del informe aun no se ha recibido respuesta por parte de CORPAMAGDALENA.

Proyecto 4.3 Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Diseño de objetivos de calidad de aguas marinas	Objetivos de calidad del agua marina diseñados	1	0%	1.682.862.574	304.209.834
Monitoreo de las corrientes para determinación de parámetros fisicoquímicos relacionados con calidad del agua	Número de Monitoreos anuales realizados	1	100%		
Implementación de la Tasa por Utilización del agua (TUA) en la jurisdicción de CORPAMAG	% de cumplimiento del plan anual de actividades	100%	100%		

La finalidad de este proyecto es realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena, efectuando análisis de parámetros de calidad como: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH.

Durante la vigencia de 2019, Corpamag desarrollo la fase de planeación para contratar los servicios de consultoría para la determinación de objetivos de calidad

de las aguas marinas en la jurisdicción de la corporación a corto, mediano y largo plazo, periodo 2019-2023 y ajuste del acuerdo de metas de cargas contaminantes con la inclusión de usuarios que vierten sus aguas residuales domésticas y no domésticas a las aguas marinas y costeras en el departamento del Magdalena. Dentro de las actividades a ejecutar se encuentran:

- ✚ Recopilación y análisis de información secundaria para establecimiento de objetivos de calidad (informes de diagnósticos y estudios existentes en la corporación y/o otras entidades).
- ✚ A partir de los resultados de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas realizadas por el laboratorio contratado por CORPMAG, para tal efecto, realizar el levantamiento de la Línea base de usuarios generadores de descargas puntuales. (informe)
- ✚ Elaborar documento técnico que contenga el perfil de calidad de los tramos de aguas marinas en la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Definición de Usos actuales y futuros de los tramos de aguas marinas en la jurisdicción de CORPAMAG. (Organización, preparación y evaluación de documentos verificación de coordenadas).
- ✚ Análisis estadístico de caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas realizadas por el laboratorio contratado por Corpamag para el efecto.
- ✚ Informe soporte objetivos de calidad periodo 2019-2029.
- ✚ Propuesta acto administrativo Objetivos de Calidad periodo 2019-2029.
- ✚ Taller de divulgación de los objetivos de calidad periodo 2019-2029.

La Corporación ejecuta el contrato N° 249 de 2019 con el objeto de: *Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico de aguas residuales y superficiales.* Con las siguientes actividades:

Caracterizaciones grandes generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.

Tarea 1. Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico toma de muestras de agua, compuestas por 4 horas y análisis de laboratorio en 69 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, Coliformes Fecales, PH, Escherichia Coli y caudal, y un (1) usuario de aguas residuales domésticas con 8 horas compuestas.

Caracterizaciones de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.

Tarea 2: Muestreo y Análisis de Laboratorio por Tramo el contratista debe ejecutar las siguientes acciones:

Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico toma de muestras simple de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 puntos de muestreos, equivalentes a 14 cuencas, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales, Ph, grasas y aceites, Escherichia Coli y caudal.

Las cuencas objeto del muestreo son las siguientes: ***Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurínca, según tabla de tramos que se adjunta.***

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Brindar información a los entes territoriales para la toma de decisiones en sus planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	Número de entes territoriales asesorados	10	0%	116.000.000	94.999.996
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales	Número de acciones adelantadas	6	100%		

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por lo anterior se hace necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento del Magdalena, con el fin de promover la cultura de prevención y la consolidación de Redes de Vigías Rurales.

Durante la vigencia de 2019, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena	
Municipio	Objeto
Ciénaga	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el corregimiento de San Pedro de la Sierra municipio de Ciénaga.
Zona Bananera	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en las comunidades de Tucurínca y Julio Zawady y corregimientos de Sevilla y Guamachito del municipio de Zona Bananera.
Fundación	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en las veredas vega grande, Santa Rosa de Lima y zona urbana del municipio de Fundación.

Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante vigencia de 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento	Número de proyectos formulados	1	100%	1.842.639.758	1.046.478.862
Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales.	Número de acciones realizadas	2	100%		

Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento

A través del convenio interadministrativo 769 de 2017 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado en el Departamento del Magdalena", por valor de \$2.298 millones de pesos.

Se derivaron el contrato de interventoría 265 de 2017 y contrato de obra pública 275 de 2017, que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es "Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Asotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales".

Las actividades a ejecutar consisten en estudios y diseños para poder definir las actividades y sectores a priorizar como de los drenajes a intervenir; posteriormente se plantea la intervención de algunos de estos sectores, con actividades de dragado mecánico, incluyendo la explanación del material de forma lateral.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tienen los siguientes avances:

ACTIVIDADES	AVANCES
Estudios y diseños	100%
Dragado mecánico de sedimentos, incluye movilización y desmovilización de la maquinaria, trazado y replanteo y explanación lateral de material.	Se tiene un volumen dragado acumulado de 100.484 m3 contra el 119.562,16 m3 contratado. El avance corresponde al 84,04%.

ACTIVIDADES	AVANCES
Obras de protección contra inundaciones con estructuras en gaviones en sector crítico del Río Tucurínca (Plantación Ecuador).	El avance en total corresponde al 86,82%



Construcción cuarto nivel de gaviones



Panorámica de las obras - Vista aguas arriba



Estado inicial tramo K3+600 al K4+800



Estado tramo K3+600 al K4+800 posterior a intervención

Durante la presente vigencia, finiquito la ejecución del convenio interadministrativo 517 de 2018 cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para adelantar estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurínca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén”, por valor de \$ 4.206 millones de pesos.



Estado del drenaje “El Mudo” antes de la intervención k1+750



Estado del drenaje “El Mudo” después de la intervención - k1+750



Estado drenaje “El aji”, antes de la intervención K19+750



Estado drenaje “El aji”, después de la intervención K19+750

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tienen los siguientes avances:

ACTIVIDADES	AVANCES
Estudios y diseños	100%
Dragado mecánico de sedimentos, incluye movilización y desmovilización de la maquinaria, trazado y replanteo y explanación lateral de material.	Se tiene un volumen dragado acumulado de 221.108,24 m ³ , el avance corresponde al 100%

Durante la vigencia 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, ha formulado tres (3) proyectos cuyos objetivos se encuentran encaminados a la gestión del riesgo y los cuales se describen a continuación:

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Obras de mitigación y control de inundaciones en el río Tukurinca en el departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas de Tukurinca. Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca. Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras
Obras de mitigación y control de inundaciones en la zona de influencia del río Frío, departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río Frío.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas de río Frío, en el sector de la Candelaria. Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca. Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras
Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del río Fundación, departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río Fundación	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas del río Fundación en los sectores: Bocatoma y La Victoria. Mejorar las condiciones ambientales de las cuencas. Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras.

Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de la vigencia 2019, la Corporación desarrollo las siguientes acciones:

Suscripción del convenio N° 223 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Santa Zenón, cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de**

vegetación acuática en ciénagas, en el Municipio de San Zenón, departamento del Magdalena".

Suscripción del convenio N° 247 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Tenerife, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación acuática en ciénagas, en el Municipio de San Zenón, departamento del Magdalena".

Suscripción del convenio N° 248 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Pivijay, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación acuática en los caños Vicente Caballero y Caño Schiller, en el Municipio de Pivijay, departamento del Magdalena".

Suscripción del convenio N° 251 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales y Mitigación del Riesgo a través de limpieza manual, dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimicuica, corregimiento la China, en el Municipio de Chibolo, departamento del Magdalena".

Suscripción del convenio N° 253 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Zapayán, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación terrestre y acuática en la zona de los playones en la ciénaga de Zapayán, corregimiento de Capucho, Municipio de Zapayán, departamento del Magdalena".

Durante la presente vigencia, se ejecutan los siguientes convenios:

Convenio N° 309 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Santa Ana, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual y retiro de vegetación acuática del Caño Michichoa en el Municipio de Santa Ana".

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño.
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la Elaboración de estrategias de educación ambiental.
- ✓ Taller de capacitación direccionado a la problemática ambiental de las Ciénagas dirigido a estudiantes de instituciones educativas.



Vista antes de la intervención



Vista después de la intervención



Convenio N° 312 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Pedraza, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través del dragado y confirmación de terraplenes en el caño Cotoré, municipio de Pedraza, departamento del Magdalena”.

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño
- ✓ Dragado Mecánico
- ✓ Conformación de terraplenes
- ✓ Talleres ambientales asociados

Se realizó la firma del acta de inicio el 4 de abril de 2019 y el tiempo de duración del mismo es por tres (3) meses y quince (15) días. La fecha prevista de finalización es el día 18 de julio de los corrientes por tanto a la fecha de corte del presente informe no se tienen los resultados finales del mismo.

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	0%	1.642.532.977	1.189.992.808
Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	93%		
Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	47%		
Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	91%		
Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	6%		
Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	90%		
Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas anuales implementadas	4	100%		

Operativo en el sector Peaje de Tasajera, Pueblo Viejo



Corpamag con el apoyo de la Policía Nacional del Grupo Ambiental y Ecológica, realizó en el primer semestre del año operativos de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento como lo son: Peaje de Tasajera, Pueblo Viejo, Plato y Sector El Ferry, Salamina.



Operativo en el Municipio de Plato

A través de estos operativos, se les brinda una breve información sobre la importancia de la conservación de fauna y flora silvestre, las implicaciones legales tanto jurídicas y administrativas si son observados cometiendo el ilícito de tráfico de fauna, y se les invita a que participen activamente denunciando si son testigos de venta, tráfico, caza o consumo de fauna o flora silvestre.

Corpamag, inició jornadas de sensibilización para el control del ruido en la zona rural del Distrito de Santa Marta, al igual que en las áreas urbanas de seis (6) municipios del Departamento. La labor consiste inicialmente en visitar los establecimientos que presuntamente generan afectaciones ambientales con el ruido, al superar los decibeles establecidos por la ley, e informar a los propietarios sobre las normas que lo regulan y los estándares permitidos de emisión, así como operativos de medición y de control y la atención de denuncias al respecto



Operativo Control del Ruido

Los municipios en los cuales se viene adelantando este proceso de sensibilización son Ciénaga, Fundación, Plato, Pivijay, Santa Ana y El Banco; y en el Distrito de Santa Marta en los corregimientos de Bonda, Minca, Guachaca y Mendihuaca, en donde Corpamag tiene jurisdicción como autoridad ambiental.

Corpamag y miembros de la Unidad de Parques Nacionales, la Policía Nacional en sus especialidades de Ambiental, Carabineros y Turismo y la Dirección Marítima y Portuaria- Dimar; se desplazaron hasta el Vía Parque Isla de Salamanca y las islas 1.972, 1029 y Pensilvania, con el fin de capacitar a los habitantes de dichas jurisdicciones sobre las medidas restrictivas contempladas en la Resolución 5531 de 2018 expedida por la Corporación para mitigar los efectos del fenómeno de variabilidad climática El Niño.



Operativo Control quemas y caza ilegal

El objetivo de la visita fue el de concientizar a la comunidad sobre las consecuencias de las quemas, lo mismo que la caza de fauna silvestre, que, en el caso de esta zona del departamento, se intensifica para esta temporada previa a la Semana Santa.

Corpamag participo en en el taller convocado por el IDEAM sobre el mejoramiento de la calidad reportada en los aplicativos del SIAC de Respel, PCB, SISAIRE y RUA junto con otras CARS del caribe y usuarios de la jurisdicción del Magdalena y Atlántico.



Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

Alianza INVEMAR y CORPAMAG: se firmó convenio por valor de \$ 320 millones, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las partes, para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino-costera del Departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG.”, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

- ✚ Mantener operativo el nodo REDCAM del departamento del Magdalena y evaluar el estado de contaminación por basura marina en playas turísticas del Magdalena.
- ✚ Determinar el impacto de la contaminación sobre los ecosistemas de interés en la zona costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG
- ✚ Establecer los cambios de la línea de costa y perfiles de playa desde un punto de vista morfológico y las variaciones granulométricas de los sedimentos en contenido de carbón de diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- ✚ Asesorar a CORPAMAG en temáticas ambientales marinas, orientadas a la atención y promoción de estrategias de prevención y sensibilización sobre las problemáticas de deterioro de la zona costera de su jurisdicción.

Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas: se ejecuta contrato N° 318 de 2018 por valor de \$ 60 millones de pesos, con Inversiones Marina Turística con el objeto de “Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones técnicas en zonas marinas en conjunto con los Guarda Costas”.

Seguimiento a autorizaciones ambientales



Seguimiento y control Relleno Sanitario Regional Municipio de Aracataca



Visita relleno sanitario “La María” Municipio de Ciénaga



Monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico Marina de Santa Marta



Acompañamiento al muestreo de Agua Residual del Aeropuerto Simón Bolívar

Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia de 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB	% de cumplimiento del plan anual de actividades prioritizadas concertadas	100%	100%	80.000.000	4.989.631
Asesoría técnica a los entes municipales en la Gestión Ambiental	Número de entes territoriales asesorados	10	0%		
Implementación del programa regional de negocios verdes	% de avance del programa regional de negocios verdes por la Autoridad Ambiental	5%	100%		

Implementación de acciones prioritizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB

Durante el segundo semestre de 2019, se destacan las siguientes socializaciones, mesas de trabajo y capacitaciones:

- Mesa de trabajo para realizar seguimiento a los compromisos asumidos para atención de botaderos satélites municipio Zona Bananera con Interaseo, Policía Ambiental, Alcaldía de Zona Bananera, Representante del sector palmero y Cooperativa Banaservice.
- Socialización de resultados, conclusiones y compromisos con las comercializadoras de banano, cooperativas de reciclaje, Alcaldía de Zona Bananera, Salud Departamental, ICA entre otros actores sobre proyectos liderados por Corpamag en el sector bananero correspondiente a:
 - ✚ Plan de Gestión Integral de envases de agroquímicos, bolsas plásticas tratadas con aditivo clorpirifos y residuos posconsumo en el sector de la zona bananera – departamento del Magdalena.
 - ✚ Evaluación de la concentración de plaguicidas en zonas de influencia del sector bananero, departamento del Magdalena (Concentración de plaguicidas en residuos acopiados en plantas recuperadoras de plástico y en zonas estratégicas asociadas con el cultivo de banano en el municipio de zona bananera).

Estos espacios han permitido revisar el avance en la gestión de residuos peligrosos y cumplimiento de la política nacional de residuos peligrosos.



Socialización con los diferentes actores que participan en la gestión ambiental del sector bananero

¡Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos!

Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

Los Negocios Verdes (NV), son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

De acuerdo con el Plan de trabajo del Programa Regional de Negocios Verdes - PRNV en el departamento del Magdalena, se estima en un cumplimiento de avance del 98%, destacándose las siguientes actividades:

- A través del Nudo/Ventanilla de negocios verdes se han identificado a la fecha 139 unidades productivas, de las cuales se han verificado bajo los criterios 53 unidades de negocio, de estas 20 unidades productivas dan cumplimiento de los criterios de NV superior a 51%, así: 16 corresponden a un nivel satisfactorio, es decir el bien o servicio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se puede clasificar como Negocio Verde, 2 unidades productivas con un nivel avanzado, donde el bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales y 2 negocios con nivel Ideal El bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales. Se puede clasificar como Negocio Verde Ideal. Se pretende que se siga un mejoramiento continuo para cumplir a cabalidad con la totalidad de los criterios de cumplimiento y adicionales.

Unidades productivas con categoría de NV:



- Así mismo, se ha venido fortaleciendo al interior de CORPAMAG el grupo de trabajo de NV y se ha realizado transferencia de conocimiento de emprendimientos verdes e inclusivos por parte de la Giz.



- Articulación con actores: Se ha venido creando y consolidando alianzas estratégicas y/o convenios regionales con actores, se tienen 10 alianzas suscritas a través de cartas de intención de hacer parte del Nodo/ventanilla de NV (Caracol radio, PNUD, secretaria de ambiente del departamento, Fundación Banasan, Invemar, Ani- Biotopo, Comité de cafeteros, MinAgricultura-Programa Capacidades empresariales y Campaña Caribe produce).



- Se ha venido publicando información a través del Blog de NV, con link <http://blog.negociosverdes.corpamag.gov.co/>, en donde se les informa a los usuarios acerca de oportunidades de gestionar recursos a través de convocatorias, concursos, entre otros, así mismo, información de interés relacionada con los NV y se comparten registros de las actividades que desarrolla CORPAMAG en el territorio.
- En cuanto al posicionamiento de los NV en el territorio, hemos venido realizando socialización y promoción de los criterios de NV en los municipios de Aracataca, Plato, Tenerife y Santa Marta (Actores presentes en el territorio Universidades, Gobernación, Cámara de Comercio y Prosperidad social).



Umata Tenerife



Feria Caribe produce (V1)



Foro de bananeros.



Aliado caracol radio



Participación en actualización Agenda de Competitividad.



Fortalecimiento organizacional Unidades productivas -CLEAR Aracataca.

Dentro de los impactos, derivados de la ejecución de este proyecto, resaltamos los siguientes:

- ✚ Nudo/Ventanilla de NV fortalecido y operando que promueve el desarrollo de los NV en la región
- ✚ En cuanto al fortalecimiento de APSIERRA, se establecieron 4 unidades productivas comunitarias base (ECOPALMOR, APIUNIDOS, APISIBERIA y APISANPEDRO) en los corregimientos de Siberia, San Javier, Palmor y San Pedro de la Sierra, estas unidades representan un valioso avance para consolidar los procesos organizativos y de vínculos entre los miembros de la asociación, pues permite a cada uno de los 4 grupos de base disponer de una actividad productiva colectiva que genere ingresos adicionales y que permita dinamizar el establecimiento de negocios inclusivos.
- ✚ Donde se beneficiaron a 88 familias en total y se conservan 209 Has en área de rastrojo y 244 Has en área de bosque, en el marco de la ejecución del fortalecimiento puntual desarrollado. Cabe aclarar que estas hectáreas en conservación están incluidas dentro de un total de 562 Has conservadas por Apisierra, de las cuales 214 Has son de rastrojo y 348 Has de bosque.
- ✚ 10 alianzas estratégicas consolidadas operando que contribuyen a la promoción y posicionamiento de los NV en la región. Se destaca, la estrategia Caribe produce, como una feria periódica que agrupa a pequeños productores y transformadores de la región Caribe, para ofertar directamente sus productos al consumidor, ofreciendo productos locales de procesos ecológicos y sostenibles
- ✚ 20 unidades productivas cumpliendo criterios de NV con más del 50% de cumplimiento, generando impactos positivos ambientales e incorporando buenas prácticas ambientales, sociales, económicas, con enfoque de ciclo de vida y contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.
- ✚ 53 unidades productivas con plan de mejora y sensibilizadas ambientalmente.
- ✚ 595 familias aproximadamente beneficiadas directamente y 904 beneficiarios indirectos (Jornales)¹.

Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del departamento de Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.



¹ Se incluye el dato de las familias beneficiadas directamente por la implementación de fortalecimiento de iniciativas productivas en la CGSM.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%	100%	862.990.517	396.995.133
Implementación del proyecto de cooperación internacional MADS-KOICA-CORPAMAG	Número de Estaciones operando y generando información válida	3	100%		
Formular un proyecto para la implementación del Laboratorio de Aguas de CORPAMAG	Proyecto formulado	1	0%		

Durante la vigencia de 2019, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.
- Se están llevando a cabos las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de Corpamag, y va a recibir una adición en recursos de USD \$500.000.
- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag y con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

Proyecto 7.1 Gestión de la Información

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Diseño e implementación de un sistema de información ambiental y estadístico	Porcentaje del Sistema diseñado e implementad	25%	50%	100.000.000	100.000.000
Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	100%		
Fortalecimiento del Banco de Proyectos de la Corporación	Banco de Proyectos fortalecido	1	1		
Establecer alianza interinstitucional para el fortalecimiento misional de la Corporación	Convenio suscrito	1	1		

Diseño e implementación de un Sistema de Información Ambiental y Estadístico CORPAMAG

Dentro de los avances más significativo destacamos los siguientes:

En el marco del Convenio Interadministrativo 203 del 2017, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre CORPAMAG y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica y de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades”, se está recibiendo información y metodologías relacionadas con:

- ✓ Implantación del sistema de información.
- ✓ Estructuración y organización de los datos para la carga base del sistema.
- ✓ Consultas y reportes.
- ✓ Indicadores Ambientales.
- ✓ Perfiles de usuarios, con la combinación de funcionalidades disponibles.
- ✓ Acompañar en el despliegue del sistema de información.
- ✓ Integración de la información espacial al visor.

Así mismo se suscribió Contrato N° 196 de 2019 con objeto “Prestar los servicios profesionales para la implementación, parametrización, migración de datos y puesta en marcha del sistema de información GEOAMBIENTAL” y cuyo alcance es:

- ✓ Implementación de los módulos bajo la modalidad de implementación SaaS – Software como Servicio:
 - ✚ Aprovechamiento Forestal

- ✚ Control y Seguimiento
- ✚ Gestión de Terceros
- ✚ Gestión Predial
- ✚ Estructuración Cartográfica

- ✓ Apoyo de un profesional GIS para estructuración de la información geográfica.
- ✓ Asesoría en la preparación y Migración de Datos y expedientes históricos al Sistema de Información.

También se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 29 de 2019, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo profesional en el área de Planeación en los temas relacionados con gestión de la información ambiental, optimización de procesos y procedimientos, y aplicación de metodologías de gestión de proyectos”, a través del cual, y teniendo en cuenta la asesoría recibida dentro del Convenio Interadministrativo 203 del 2017, se recibió apoyo para obtener los siguientes logros:

- ✓ En el marco de ejecución de la estrategia de Uso y Apropiación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico y para fortalecimiento de las sedes de la Corporación, se han realizado jornadas de socialización de formatos y del procedimiento de aprovechamiento forestal con los funcionarios de las Sedes de la Corporación, ya que este será el primer módulo de apoyo a los tramites ambientales que se implementará, además se apoyó en el entrenamiento sobre el uso y manejo de SIG libre.
- ✓ Organización de datos correspondiente a la temática de aprovechamiento forestal en plantilla de formato Excel para la migración de datos al Sistema de Información Ambiental Regional.
- ✓ Caracterización de perfiles de usuarios para el Sistema de Información Ambiental Regional según las actividades del procedimiento de aprovechamiento forestal.

La implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico permitirá: i) la centralización y gestión de información ambiental y geográfica que genera y custodia la Corporación, ii) la sistematización de procesos y procedimientos de Gestión Ambiental, y iii) la automatización de la consulta y entrega de datos, iv) la trazabilidad de información ambiental, lo anterior para contar con información oportuna y disponible para el cumplimiento de las funciones de la Corporación y para la toma de decisiones en materia ambiental.

Para el cumplimiento de esta Actividad, se ha realizado un proceso de análisis institucional, identificación de partes interesadas, necesidades de la Corporación y de la ciudadanía, análisis del marco normativo aplicable, planificación y elaboración de Hoja de Ruta, entre otros aspectos, cuyo fundamento se encuentra en lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Gestión de Proyectos de Tecnología y Buenas Prácticas y estándares en gestión de proyectos. Así mismo, se elaboró Línea Base de Información Ambiental, cuya importancia se centra en contar con información organizada, depurada y validada, para la migración de datos al momento de la implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico.

Por otro lado, las estrategias de Uso y apropiación formuladas y que están siendo ejecutadas, buscan garantizar el uso correcto del Sistema para aprovechar todos sus beneficios, estas estrategias incluyen, pero no se limitan a:



- ✓ Socialización y/o gestión de capacitaciones para fortalecimiento del talento humano de Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✓ Sensibilización de la importancia del Sistema de Información ambiental y estadístico como apoyo en Procesos y Procedimientos de la Corporación.
- ✓ Socialización y entrenamiento en el uso de herramientas tecnológicas disponibles, y plataformas del Sistema de información Ambiental de Colombia, Ministerio de ambiente, y otras entidades.

Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)

Avances durante la vigencia 2019:

se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 29 de 2019, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo profesional en el área de Planeación en los temas relacionados con gestión de la información ambiental, optimización de procesos y procedimientos, y aplicación de metodologías de gestión de proyectos”, a través del cual se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Se realizó la identificación y cargue de los registros de movilizaciones expedidos desde el primero de enero de 2019 hasta el 31 de junio de 2019, así mismo, aprovechamientos forestales otorgados en lo que va de 2019.
- ✓ Identificación, Recopilación y validación de información Ambiental disponible del Recurso Hídrico, en las temáticas de Concesiones Superficiales y Concesiones Subterráneas vigentes hasta 31 de junio de 2019 y permisos de vertimientos del año 2018.
- ✓ Diseño y socialización de formatos para la toma de datos de aprovechamientos forestal, incendios de cobertura vegetal, compensación forestal y decomisos con el fin de contar con la información requerida por el Sistema Nacional de Información Forestal “SNIF”.

Implementación del Banco de Proyectos de la Corporación

En la vigencia 2019, se estructuró el procedimiento para el Banco de Proyectos de la Corporación, teniendo en cuenta las metodologías de formulación de proyectos y sistemas de información para el registro, viabilización, seguimiento de los mismos dentro de la jurisdicción de la Corporación.

Así mismo, apoyo en la formulación de los siguientes proyectos:

- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC 1.6-Ciénaga- Fundación, Departamento del Magdalena. BPIN :2019011000228.
- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC.11 Santa Marta, Departamento del Magdalena. BPIN: 2019011000227.

Proyecto 7.2 Buen Gobierno

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante la vigencia de 2019:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Durante el primer semestre de 2019 el grupo de TI en relación a la actividad de desarrollo del Plan Estratégico de TI se han realizado las siguientes actividades:

- ✚ Revisión y elaboración de la propuesta de actualización del Esquema de Publicación y la política editorial de Corpamag.
- ✚ Monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en la página Web, en aras de sostener y mejorar los niveles de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, entre ella los ítems publicados en Preguntas Frecuentes, los cuales fueron ampliados. Adicionalmente, se actualizó la sección Transparencia y acceso a la Información Pública, ajustándola a la estructura definida en la Resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✚ Actualización de los conjuntos de datos publicados y priorizaron de dos nuevos conjuntos de datos: Detalles de facturación de tasa por Uso y Detalles de facturación de la tasa Retributiva, los cuales están en proceso de estructuración y preparación para su cargue y publicación.
- ✚ Se actualizaron los sistemas de información propietarios de Corpamag: gestión documental / Correspondencia (SISCAIR) y Monitoreo de Aire (SISCAIR), garantizando la calidad, seguridad e integridad de la información almacena en los mismos
- ✚ Para la rendición de cuentas, se configuraron e implementaron diferentes medios electrónicos para la participación pre y durante el evento, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería, paralelamente se apoyaron las actividades de publicación de la información para la divulgación de la convocatoria a la audiencia, el cargue de informes requeridos y la instalación de los equipos tecnológicos y de redes requeridos para la transmisión en vivo del evento de rendición. Adicionalmente se contribuyó a la construcción de la base de datos de contactos de Corpamag y la configuración de un gestor para enviar correos masivos y hacer email marketing para la gestión de invitaciones e incentivos a la participación del evento.
- ✚ Diseño de encuestas para medir la satisfacción de usuarios en la Web, las cuales están en proceso de implementación en la web.
- ✚ Para el mantenimiento, actualización y mejora de la infraestructura tecnológica se realizaron los estudios e inició el proceso en el SECOP para la adquisición de nuevas tecnologías de apoyo a la gestión documental de Corpamag; se contrató un técnico de apoyo para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, y dar soporte a la solución de problemas técnicos de la infraestructura de hardware y software de la Entidad.

Implementación de estrategias de comunicación corporativa

En el desarrollo de una comunicación planificada y estratégica con el público externo e interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, durante la vigencia de 2019 se llevó a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Implementación del Plan de Medios para la socialización de acciones, campañas y proyectos en el marco del Plan de Acción Institucional Magdalena Ambiental Compromiso de Todos. En el periodo de enero a junio de 2019 el Plan de Medios

contempló canales de comunicación local y regional, dando relevancia a algunas noticias en medios nacionales, en donde se socializó las acciones adelantadas por Corpamag en la implementación del Plan de Acción y campañas para la sensibilización ambiental.

- Los medios de difusión en el marco del Plan de Medios fueron: Hoy Diario del Magdalena, El Informador, Opinión Caribe, Seguimiento.co, La W, El Artículo, Caracol Radio/Galeón, Radio Magdalena, El Vocero de la Provincia, Pasión Por Santa Marta, Televista, El Heraldo, Caracol TV, RCN TV, RCN Radio, El Tiempo.



- Los temas de mayor alcance en los medios fueron los relacionados con la Ciénaga Grande de Santa Marta, intervenciones en los caños, la gestión institucional de Corpamag, El Fenómeno El Niño, operativos de control, temas relacionados con fauna silvestre y marina, el impacto de las estaciones de monitoreo del aire, acciones en la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otros
- En cuanto a las campañas de comunicación, las divulgadas a través de los medios fueron: Prevención de Incendios Forestales, Caimán Aguja, Disminución del Plástico para la protección del ecosistema marino y protección de las madrevejas. De igual forma se transmite el Programa de Radio Institucional Territorio Verde a través de Caracol Radio, La W, Galeón y Radio Magdalena

Elaboración, producción y montaje de herramientas de comunicación externa:

Corpamag, a través de la Oficina de Comunicaciones, elabora herramientas de divulgación para el público externo, los cuales se divulgan a través de diferentes canales, en donde socializa proyectos, acciones, temas ambientales e intervenciones con las comunidades. Las herramientas institucionales en el periodo en mención son:



- Programa Radial Territorio Verde: Microprograma de 6 minutos que se emite semanalmente por Radio Galeón de Caracol y Radio Magdalena
- Videos Institucionales: Estos videos narran los resultados de proyectos y actividades. En el primer semestre los videos estuvieron orientados a las obras de restauración de caños que alimentan a la Ciénaga Grande de Santa Marta, el reporte de la Rendición de Cuentas Vigencia 2018, apoyo a los Negocios Verdes y Mercados Campesinos, Caimán Aguja entre otros.
- Corpamag al Día: Boletín externo con noticias institucionales, los cuales son enviados a través de correos electrónicos y WhatsApp
- Cuñas de Campañas: Se emitieron las campañas de prevención de incendios forestales, madreveja, disminución del plástico y caimán aguja
- Revista La Bonga: Revista Institucional que se publica anualmente sobre la Gestión Institucional
- Afiche Calendario: Afiche con tema relacionado sobre la protección del Monos Aullador para ser distribuido en comunidades rurales
- Planeadores: Planeador con información de la gestión institucional en la vigencia 2018, distribuido al público externo e interno.

Fortalecimiento de la Comunicación Interna:

En esta línea, de la estrategia de comunicaciones de Corpamag, se ha venido trabajando en mantener al público interno informado sobre las acciones adelantadas por la institución, tanto interna como externas, de una manera gráfica y resaltando el trabajo de las Subdirecciones y los equipos de trabajo.

En este sentido se elaboraron 6 Corpoclips virtuales (boletín Interno) y 8 Corpoclips TV, este último es un nuevo producto de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación en formato visual.



Divulgación de información en Redes Sociales y Página web de la Gestión Institucional:

Corpamag publica información permanentemente a través de twitter, Instagram y Facebook lo que ha permitido no sólo mantener a la población informada sino también generar confianza sobre las actuaciones de la entidad como autoridad ambiental. En estas plataformas se socializan además las campañas ambientales que se adelantan así como avisos de convocatorias a eventos y fechas ambientales.



Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2019:

Formulación y ejecución del plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento parcial del plan estratégico de gestión del talento humano:

- Se han realizado 11 nombramientos en período de prueba de funcionarios que se encuentran en la última fase del concurso de méritos de la convocatoria 435 CAR-ANLA de 2016, para este fin, la Coordinadora de Gestión de Talento Humano ha realizado los respectivos estudios de verificación, con el fin de acreditar que éstos cumplan con las especificaciones de cada uno de los cargos y así adquirir derechos de carrera administrativa.



- Considerando lo dispuesto por el artículo 49 del Decreto 1227 de 2005, el grupo de gestión del talento humano ha adelantado las requeridas actividades para realizar la actualización del Registro público de Carrera Administrativa de la Corpamag, en atención a los servidores públicos que han adquirido derechos de carrera

administrativa al obtener una calificación satisfactoria en el período de prueba, producto del concurso de méritos de la convocatoria 435 CAR-ANLA de 2016.

- ✚ El grupo de Gestión del Talento Humano ha implementado satisfactoriamente con un índice del 100% la primera fase (concertación de objetivos) del Acuerdo 617 de 2018, que establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, el cual es diligenciado por el aplicativo SEDEL, diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Cabe destacar que este nuevo acuerdo aplica sólo a los empleados públicos de carrera y en periodo de prueba, que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen bajo la Ley 909 de 2004.

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

- ✚ Se realizó la inducción a los funcionarios nuevos, en el marco de la convocatoria CAR ANLA 435 de 2016 en las instalaciones de la Corporación.
- ✚ Se obtuvo un cumplimiento parcial del 73% del Plan Institucional de Capacitación 2019, hasta el momento se han aprobado un total de 57 capacitaciones, en las cuales se implementaron los ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de la siguiente manera:

Cantidad	Eje Temático	Dimensión
2	Gobernanza para la paz	Saber
2	Gestión del Conocimiento	Hacer
32	Gestión del Conocimiento	Saber
7	Valor Público	Hacer
15	Valor Público	Saber



Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral – PBSL y Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

Con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia.
- ✚ El 22 de febrero de 2019 se llevó cabo en las instalaciones de la Corporación, la lectura de bando por parte de la Reina y el Rey Momo de Corpamag, se realizó el Carnaval de la Alegría, actividad que fue escogida mediante un censo previo realizado a los funcionarios de la Corporación, en el desarrollo de este, se vincularon tanto a funcionarios como contratistas de la entidad.
- ✚ El día 8 de marzo de 2019, se celebró el día internacional de la mujer, en esta ocasión, la Alta Dirección y la Secretaría General quisieron realizar un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de las funcionarias y contratistas de la entidad, en el desarrollo de sus actividades laborales.



- ✚ Dia del Hombre: El 19 de marzo de 2019, el grupo de Gestión del Talento Humano, realizó un reconocimiento a todos los funcionarios y contratistas de la corporación.



- ✚ Dia de la Madre: El lunes 13 de mayo de 2019, se hizo entrega de un detalle, con el propósito de exaltar, tanto a funcionarias como contratistas que son madres.



Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

Sostenimiento del Sistema de Gestión con base en la normatividad vigente

Para el sostenimiento del Sistema de Gestión durante la vigencia 2019-I se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✚ Revisión de la documentación del Sistema de Gestión, se realizó por solicitud de los procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión Ambiental (Grupo de Gestión de Tasas), y Gestión Financiera, quienes realizaron la propuesta de modificación de acuerdo a las disposiciones legales; a las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y; a las necesidades de la Corporación. Se encuentran en espera de aprobación y adopción por la entidad.
- ✚ Actualmente se encuentra en revisión documental el proceso de Análisis Ambiental, esto con el fin de asegurar el cumplimiento a los requisitos definidos en la NTC-ISO 9001:2015 y la NTC- ISO/IEC 17025:2017, lo anterior debido a que se hace necesario que los demás procesos con los cuales la Oficina de Laboratorio Ambiental interactúa, establezcan y mantengan un sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la NTC-ISO 9001:2015 y que sea capaz de apoyar y demostrar cumplimiento coherente con los requisitos de los capítulos 4, 5, 6 y 7 de la NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- ✚ La Oficina de Planeación está brindando apoyo en la recepción de necesidades de modificación de la organización actual del proceso y la propuesta de las actualizaciones pertinentes para el cumplimiento de la documentación de la entidad mayor y por ende del proceso para la respectiva acreditación del parámetro PM10 de calidad del aire del Laboratorio.
- ✚ En aras de fortalecer las capacidades institucionales de la entidad, se realizó, desde la Oficina de Planeación el respectivo análisis de los procesos siguiendo los lineamientos definidos en la “Guía de rediseño Institucional de entidades públicas del Orden Nacional”, a través del cual se identificaron posibles mejoras al Sistema de Gestión, las cuales están siendo evaluadas para su implementación y adopción.

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Realización de reuniones mensuales con el COPASST para la revisión del plan de trabajo del SG-SST, igualmente capacitación al COPASST en el tema de accidentes e incidentes laborales, con el apoyo de la ARL.
- Participación en el torneo de Brigadistas, así mismo, se hizo entrega de elementos de protección personal de la brigada (cascos, guantes, gafas, barbuquejo).
- Se realizaron actividades del Programa de vigilancias epidemiológicas para prevención de desórdenes musculo esqueléticos tales como campañas de pausas activas, sesiones de rumba terapia, estilos de vida saludable, revisión de puestos de trabajo.
- Se realizó jornada de salud, la cual contó con los servicios de Tamizaje Cardiovascular, salud oral y masajes relajantes.



CIENAGA



FUNDACION



PIVIJAY



PLATO



SANTA ANA



REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2019 fue de \$35.937 millones de pesos y a 30 de junio de 2019 pasó a \$43.587 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$7.650 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 21.29%.

Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 30 Junio de 2019

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2019	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Junio 30/2019	% INC	% PART
Tributarios	27.101.590.463		27.101.590.463	0%	62,18%
Venta de Bienes y Servicios	660.424.211		660.424.211	0%	1,52%
Aportes de otras entidades	570.990.517		570.990.517	0,00%	1,31%
Otros Ingresos	1.877.429.183		1.877.429.183	0,00%	4,31%
Recursos de Capital	1.381.161.533	7.650.277.710	9.031.439.243	553,90%	20,72%
Aportes de la Nación	4.345.500.000		4.345.500.000	0,00%	9,97%
TOTAL INGRESOS	35.937.095.907	7.650.277.710	43.587.373.617	21,29%	100,00%

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro **Recursos de Capital**, adición de recursos por valor de \$7.650 millones de pesos, distribuidos así:

- **Excedentes financieros:** Por concepto de recursos propios \$2.653,8 millones de pesos, por concepto de sobretasa ambiental al peaje \$1.215,8 millones de pesos, por concepto de tasa retributiva y compensatoria \$720,8 millones de pesos y \$2.640,9 millones de pesos por la tasa por uso de agua.
- **Otros Recursos de Balance:** vigencias expiradas, se adicionó recursos por un valor \$418.7 millones de pesos.

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2019, se ha recaudado la suma de \$29.483 millones de pesos, lo que representa el 68% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 67% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 37% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 89%.

Comportamiento recaudo a 30 de Junio de 2019

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30/2019	RECAUDO A JUNIO 30/2019	% REC
Tributarios	27.101.590.463	18.051.882.505	67%
Venta de Bienes y Servicios	660.424.211	246.137.689	37%
Aportes de otras entidades	570.990.517	255.138.800	45%
Otros Ingresos	1.877.429.183	503.625.307	27%
Recursos de Capital	9.031.439.243	8.049.856.221	89%
Aportes de la Nación	4.345.500.000	2.376.958.088	55%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	43.587.373.617	29.483.598.610	68%

Porcentaje Recaudado a 30 de Junio de 2019



Evolución y Estructura de los Gastos:

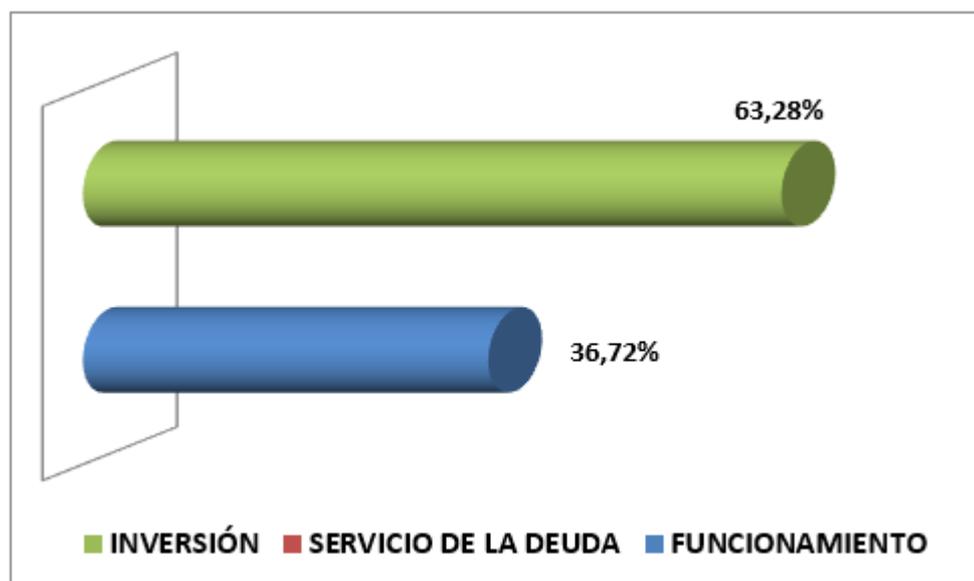
El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2019, fue de \$43.587 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$24.550 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 56,32%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de \$ 9.743 millones de pesos.

Ejecución Presupuesto de gastos a 30 de junio de 2019

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$			% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Junio 30/2019	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)	
Gastos de Personal	11.999.558.713	6.254.514.961	4.927.833.887	
Gastos Generales	3.853.316.191	2.648.222.924	1.315.008.030	
Transferencias Corrientes	661.905.845	111.081.365	100.090.819	
FUNCIONAMIENTO	16.514.780.749	9.013.819.250	6.342.932.736	36,72%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0,00%
INVERSIÓN	27.072.592.868	15.536.201.179	3.400.242.061	63,28%
TOTAL PRESUPUESTO	43.587.373.617	24.550.020.429	9.743.174.797	100,00%

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 36.72%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 63.28%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2019:

Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2019



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dando cumplimiento al artículo 26 del decreto 330 de febrero de 2007, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG lleva a cabo la rendición de cuentas, espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad informar, generar transparencia y dar respuesta clara y eficaz a los interrogantes y peticiones de la comunidad asistente, además es un mecanismo para garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.



El pasado 30 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Corporación, se efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción Institucional 2016-2019 Magdalena ambiental, compromiso de todos” Vigencia 2018, El evento contó con la presencia diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, ambientales, medios de comunicación y comunidad en general.



Durante este acto, se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan y de los proyectos en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así como también el informe de ejecución presupuestal, el estado de procesos judiciales y toda la gestión adelantada durante la vigencia 2018; seguidamente se realiza interacción con los asistentes físicos y virtuales, para dar respuesta a inquietudes y tomar nota de las respectivas sugerencias.



ANEXOS